

- a) *incoativo*: Augusto B. Leguía fue elegido presidente del Perú en los actos electorales de 1919, 1924 y 1929 (en las votaciones de 1924 y 1929 fue candidato único);
- b) *durativo*: Leguía ejerció la presidencia del Perú durante once años;
- c) *terminativo*: Luis M. Sánchez Cerro dirigió un golpe de Estado contra Leguía en 1930; fue elegido presidente en 1931 y asesinado en 1933, asumiendo entonces la presidencia el general Oscar R. Benavides.

### 1.3. *El alotexto*

El alotexto se compone, como hemos visto, de dos tipos de discurso, el discurso descriptivo y el discurso simbólico. El primero consta, a su vez, de las siguientes versiones y variantes: el ensayo *¿Qué pasa en el Perú?* fue publicado en francés por el semanario izquierdista parisino *Germinal* dividido en cuatro partes (3, 10, 17 y 24 de junio de 1933). Juan Larrea publicó una versión española de la probable «copia misma que se utilizó para su publicación en la revista francesa» en la revista *Aula Vallejo*<sup>13</sup> con el título *¿Qué pasa en América del Sur?*, el epígrafe *Un gran reportaje político* y el subtítulo *En el país de los Incas*.<sup>14</sup> Ambas versiones designan al presidente Leguía con el apelativo «El Mesías» y los actos electorales donde fue elegido aparecen en los apartados III y IV.

Sin embargo, la versión publicada por Larrea es contraria en muchos aspectos a la versión publicada en César Vallejo, *Crónicas. II: 1927-1938*<sup>15</sup> que reproduce, traducida al español, la versión original de *Germinal*; esta última contiene:

- a) ilustraciones de la versión francesa de *Germinal* (Variante 1);
- b) las correcciones, agregados y supresiones hechos de puño y letra por Vallejo sobre el ejemplar conservado por su viuda, la señora Georgette de Vallejo, con vistas a una republicación posterior (Variante 2);
- c) el repertorio de diferencias de forma y contenido entre la versión efectivamente publicada (en *Germinal*), las correcciones de Vallejo y la versión publicada por Larrea (Variante 3).

En cuanto al segundo, el discurso simbólico (discurso *alegórico* en relación al discurso de la historia oficial y al discurso descriptivo), contamos con los siguientes textos:

- a) la pieza de teatro *Colacho Hermanos o Presidentes de América*. Según el testimonio de la señora Georgette de Vallejo, esta obra fue escrita en 1934 en una primera versión francesa, a mano; luego Vallejo habría escrito una nueva versión en esa lengua, a máquina; finalmente, la versión castellana cuyo original conservaba ella misma y que entregó a la Universidad Católica a fin de que fuese publicada: apareció ilustrada con dos reproducciones fotográficas del manuscrito original de la versión francesa y del tipscrito de la misma pieza corregido por Vallejo<sup>16</sup> (Variante 1);

<sup>13</sup> *Aula Vallejo*, núms. 11-12-13, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Dirección General de Publicaciones, Córdoba, Argentina, 1974.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>15</sup> *Crónicas II, 1927-1938*, UNAM, México, 1985, pp. 561-583.

<sup>16</sup> *César Vallejo, Teatro completo, vol. II*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1979, pp. 9-143.

b) la Biblioteca Nacional del Perú<sup>17</sup> conserva otra versión de esa pieza en castellano (Variante 2);

c) por último, dicha Biblioteca conserva también el esbozo del guión cinematográfico titulado *Presidentes de América* que ha sido publicado en integridad<sup>18</sup> (Variante 3).

#### 1.4. *La producción textual*

A partir de las fechas y testimonios con que contamos, podemos establecer, a lo menos a título hipotético, la siguiente organización de la producción textual:

I. El *extratexto*: hechos históricos referenciales.

II. El *alotexto*: a) *discurso descriptivo*:

— Versión francesa: Variante 1

Variante 2

— Versión castellana: Variante 3

b) *discurso simbólico*:

— Versión francesa: Pro manu scripto

Tiposcrito

— Versión castellana: Variante 1

Variante 2

Variante 3

## 2. El efecto ideológico

Antes de proceder a delinear la serie de evaluaciones (diglósica, social, política y estética) en el corpus-muestra elegido para este trabajo —la pieza de teatro *Colacho Hermanos o Presidentes de América* (esto es, el discurso simbólico de la versión castellana, Variante 1)—, distingamos a continuación las dimensiones y componentes del efecto ideológico en los discursos y particularmente en los discursos simbólicos.

Los valores semánticos dispuestos en un discurso cualquiera se organizan, como sabemos, desde dos dimensiones: la dimensión paradigmática y la dimensión sintagmática. Se denomina *axiología* al sistema de valores virtuales que tienen un estatuto taxonómico u organización paradigmática, por oposición a la proyección de esa misma dinámica fijada en forma de secuencias discursivas que, entonces, toma el nombre de *ideología*. De esta manera, el conjunto de valores axiomáticos seleccionados y discursivizados en forma de secuencias, se articula ahora ya en la dimensión sintagmática como «modelos del hacer ideal»,<sup>19</sup> en otras palabras, como posibilidades reiteradas de *actuar* prescritas, por ejemplo, para explicar la conducta de un determinado personaje.

<sup>17</sup> De esta variante se han reproducido algunas secuencias textuales en Guido Podestá, César Vallejo: su estética teatral, *Institute for the Study of Ideologies & Literature, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Minneapolis-Valencia-Lima, 1985, pp. 235-313.*

<sup>18</sup> Cf. César Vallejo, Piezas y escritos sobre teatro, en *Revista Peruana de Cultura (segunda época)*, n.º 1, julio de 1982, pp. 141-149; Guido Podestá, op. cit., pp. 227-234.

<sup>19</sup> A. J. Greimas, *intervención oral en el coloquio L'enseignement de la littérature*, *Centre Culturel de Cerisy-la-Salle, 23 de julio de 1969, Plon, París, 1971, p. 94.*

El examen del efecto ideológico producido por esos modelos actualizados en nuestro corpus-muestras de estudio (los distintos *actos* repertoriados en *Colacho Hermanos o Presidentes de América*), pone de relieve los llamados *aparatos de evaluación*, esto es, verdaderos núcleos o centros deónticos incorporados a los enunciados textuales, identificados y localizados gracias a lo que Ph. Hamon denomina «puntos textuales».<sup>20</sup> Estos «puntos textuales», que nosotros preferimos nombrar *marcadores enuncivos de ideología*, se caracterizan por ser depósitos de condensación semántica o, si se prefiere, por ser cruceros deónticos manifestados en algunos enunciados;<sup>21</sup> ellos permiten observar la recurrencia y la densificación de los valores ideológicos en el corpus-muestra escogido. Pero su función no es puramente indicial; los enunciados-marcadores de ideología remiten siempre a la instancia presupuesta del plano de la enunciación conocida como «sujeto de la enunciación» y, de modo más concreto, a la *competencia* modal y semántica del enunciador.

Detengámonos un momento en este tipo particular de competencia. Ella se define como *instancia evaluadora* central del discurso, pues tiene por función determinar las operaciones modales de la manipulación semántica, tanto aquellas de orden axiológico como las de orden ideológico que invisten a los personajes presentes en el texto (por ejemplo, el *saber-hacer* del enunciador que fiscaliza —en cuanto *deber-hacer*— los destinos narrativos impuestos a los personajes del relato: héroe, traidor, consejero, etc.) y, principalmente, las operaciones modales de manipulación semántica que dirigen los enunciados-marcadores de ideología. Todas esas operaciones se hacen efectivas a través de los programas de *prescripción* y/o *prohibición* que configuran las *normas evaluantes intratextuales*. Estas normas de comparación referencial señalan, así, los *valores axiológicos e ideológicos estables* afirmados o negados por la competencia normativa (/saber/) del enunciador que compara —en su función de instancia evaluadora— los procesos presentados en nuestro corpus-muestra.

A modo de resumen, podemos sostener que la competencia del enunciador es una instancia judicatoria (o sancionadora) efectiva de orden axiológico e ideológico<sup>22</sup> que establece, en el interior del texto elegido, las dominantes o subordinaciones jerárquicas de los valores semánticos más diversos (instituciones, conductas, conveniencias e inconveniencias, etc.), de los proyectos a realizar (éxitos y fracasos, conformidades y desviaciones, etc.), de las medidas a tomar (excesos y defectos), de las reglas a seguir (prescripciones y proscripciones), en fin, de todas las formas de evaluación positiva (aceptable) o negativa (inaceptable) imaginables frente al *modelo normativo* propuesto y garantizado por el enunciador.

Desde este punto de vista, ¿cuál es el modelo de valores estables que conciernen directamente a la competencia evaluadora del enunciador Vallejo?; ¿cómo se determina

<sup>20</sup> Philippe Hamon, op. cit., p. 20.

<sup>21</sup> La carga semántica de los enunciados-marcadores puede remitir a entidades evaluadoras de diversa magnitud y densidad, desde un solo valor (por ejemplo, una simple alusión o referencia) hasta la totalidad de un sistema normativo que subtienda el texto (por ejemplo, en un texto legal, una legitimación o una desautorización determinada). Los marcadores aparecen indiferentemente en cualquier tipo de discurso, descriptivo o simbólico, serio o paródico, como sucede en el conjunto de textos organizados anteriormente.

<sup>22</sup> Cf. nota 3.